

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la Isla al mes 2,00 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año 60,00 »
 Número suelto 10 céntimos
 Número atrasado »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza del Príncipe, 17, y Rampa
 de la Abundancia, 30
 Teléfono núm. 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LVII

Mahón, viernes 2 de Enero de 1931

Núm. 17319



BARCELONA. — Afortunados poseedores de participaciones del «gordo»: 1. Simón Calero, chófer. 2. Adela Ibáñez. 3. Vicenta Frontero, cada uno de los cuales cobrará 60.000 duros.

Asuntos de actualidad

Las cifras globales del presupuesto nacional pretende el Gobierno conseguirlo dado el empeño que ha puesto en la obra que resalta con noble sinceridad al de nivelación entre los ingresos y gastos. No son conocidas aun cifras exactas cuando escribimos estas líneas, pero ya en los meses que ha dado el ministro Hacienda puede avizorarse la actitud de intención y el acierto que ha presidido la redacción de esta obra presupuestaria. Conseguir unos presupuestos alcancen la nivelación es harrenitorio y demuestra la excelencia del criterio que ha predominado entre los consejeros al adaptarse a la realidad y respetar las cifras que el ministro de Hacienda pidió de antemano a fin de que los presupuestos del año actual permitan una liquidación perfecta podrá persistiendo el plan económico conseguirse con notorio beneficio, pero que no con queño de la nación. Por fortuna, la orientación excelente. Siguiendo las normas austeridad y patriotismo que guiado al Gobierno Berenguer, podrá repetir aquello del año regímen en que los presupuestos se liquidaban cada año con orio déficit que iba engrosando ejercicio y que como la bola nieve amenazaba hundir a España.

El ministro de Gobernación señor Matos ha señalado sin eufemismos dos fechas. La del 1.º de marzo del año en cuyos albores nos hallamos, para la celebración de las elecciones de diputados a Cortes y la del 15 del mismo mes para la elección de senadores.

Confiábamos en esta decisión del Gobierno que demuestra firmeza y consecuencia en el pensar y en el obrar. Las palabras del ministro pueden ser un avance de la declaración que al decir de los comentaristas prepara el general Berenguer sobre el mismo tema y ratificando los propósitos de llegar al plazo fijado a la normalidad constitucional.

Hay que suponer que las izquierdas clamarán otra vez contra esta decisión, pero no es con gritos ni con actitudes chulescas como se demuestra la razón, y por esto hace bien, más que bien el Gobierno Berenguer, siguiendo fiel a la pauta que se trazara al aceptar la responsabilidad del Poder, con el noble propósito de, pese a todas las algaradas y todos los despropósitos, otorgar al país, que piensa y siente, que no es el país de las asonadas y del desorden sus derechos constitucionales que le han de obligar más al cumplimiento de sus deberes.

vincial es como primer plazo y solo para iniciar las obras y con ello no sale la Diputación de sus obligaciones y deberes. El sostenimiento de los enfermos alienados es una carga provincial y sosteniendo a los de Menorca en el establecimiento insular, cumple con la obligación y rinde un beneficio a estos isleños.

Se ha impugnado el proyecto por considerar que la cantidad de diez mil pesetas era exigua para servicio de tal naturaleza, pero menos es nada y lo importante es empezar, ya que iniciando las obras y aprovechando para la instalación el edificio de infecciosos del Hospital Civil, elegido por el Arquitecto Provincial en ocasión de reciente visita a Menorca acompañando al diputado señor Moncada y con este expreso fin, nuestra isla podrá contar con un establecimiento capaz en el que pueda atender a sus enfermos sin esta horrible pesadilla y triste realidad del Manicomio mallorquín que separa a los enfermos para siempre de sus deudos sin que ya jamás mientras dura sus pobres vidas reciban ni la caricia de una mirada ni de la palabra de sus deudos.

Justo creemos el proyecto de creación de un servicio manicomial en Menorca como así lo entendieron los Municipios todos al dirigir la petición a la Diputación Provincial y nos es grato agradecer la defensa del proyecto que hizo el señor Moncada según la referencia que a continuamos reproducimos:

«El señor Pou presentó una enmienda por la que propone se deje de consignar la partida de diez mil pesetas que figura en el presupuesto para dotar de un Manicomio a Menorca. Con tan exigua cantidad puede a lo sumo construirse un corral para bestias, pero no una vivienda para personas.

Propusírase la creación en Menorca de un Instituto frenopático, apoyaría la proposición, siempre que para ello se aportara la cantidad suficiente. Pero a que se derroche el dinero de la Provincia no solo sin beneficio; sino con perjuicio de los enfermos de Menorca, me opongo, proponiendo en consecuencia que las diez mil pesetas se traspasen al Hospital y Casa de Misericordia de Mahón.

El señor Moncada dijo que le había sorprendido grandemente la enmienda del señor Pou.

Sostiene el señor Moncada con todo calor la implantación del nue-

vo crédito en el presupuesto para la habilitación de un Departamento Manicomial en Menorca.

Se refiere a los lazos que le unen con Menorca, de la cual obtuvo la representación en esta Diputación sin contrincante, ya que salió elegido por el artículo 29 y dice que la suprema aspiración de los menorquines es la de poseer un Manicomio que les evite las molestias que el actual servicio manicomial les representa, además de permitirles una mayor proximidad con sus deudos alienados.

Añade el señor Moncada que cree firmemente que un Manicomio en la referida isla ayudaría a resolver muchas de las dificultades del de Palma.

Se lamenta de las frases «corral para bestias» que figuran en la enmienda del señor Pou y dice que seguramente ignora el modo en que están alojados la mayoría de los dementes de Palma, muchos de los cuales están peor que en un corral, tal es el hacinamiento y que la desorganización sería un bien muy grande.

Añade que todos los Ayuntamientos de Menorca así lo solicitaron y si preciso es, él solo defenderá con tesón y cariño dicho crédito y se lamenta de que su compañero señor Pou no esté conforme con la creación del mismo. No se trata ahora de bandería ni de partidismo, sino de una justa petición de Menorca.

El señor Pou insiste en su enmienda añadiendo que había leído en «La Almodaina» un artículo firmado por uno de los médicos del Manicomio de Palma que sostiene también es descabellada la implantación de un Manicomio en Menorca, y se congratara de que no sea él solo quien así se determine. Añade que ignora la publicación de dicho artículo al redactar su enmienda.

Con la enmienda no trato de oponerme a la creación del Manicomio y si solo a que se tire el dinero, lamentándose no sea comprendida mi enmienda ya que solo se opone a que se intente construir dicho Manicomio en la forma y con la cantidad que se propone.

Si hoy son los menorquines los que solicitan un Manicomio, en su propia isla, mañana pueden serlo los de Ibiza, cuyo contingente manicomial es mayor que el de Menorca.

El señor Moncada se refiere



BARCELONA. — Con motivo de haberse declarado el estado de guerra en dicha capital, la tropa ha tomado posesión en calles y plazas. — Grupo de soldados bebiendo después de tomar el rancho en la Plaza de la Universidad

también al artículo de «La Almodaina» suscrito por uno de los técnicos del Manicomio, alegando que seguramente no se interpreta bien su petición, ya que la cantidad designada es solo parte de lo mucho pedido y que por lo exigua, sólo servirá para la habilitación de un local del que ya se dispone en el Hospital de Mahón.

Añade que en el calor de la improvisación se le ha olvidado decir que las 10.000 pesetas no era la cifra pedida, sino lo único que le había podido conceder la Comisión de presupuestos dentro de la limitación a que se ha tenido que amoldar.

El señor Pou vuelve a ratificarse, precisa saber a dónde se va o que se quiere hacer.

El señor Moncada dice que sabe a dónde está construido, sólo se trata de las obras de habilitación, añadiendo que no se trata de derroche ya que Menorca tributa por todos los conceptos y la Diputación tiene un beneficio con su aportación.

El señor Carbonell interviene, y dice que no se asignó la cantidad pedida por el señor Moncada, sino sólo 10.000 pesetas porque no había más dinero disponible dentro de los moldes del futuro presupuesto. Añade que la Comisión de Presupuestos no ha pensado con 10.000 pesetas se pueda hacer un Manicomio, pero si se puede habilitar el local del Hospital para tener los dementes de aquella isla.

Se da el debate por terminado y el señor Presidente dispone se pase a votación la enmienda del señor Pou que es rechazada por el total de señores diputados, a excepción del señor Pou.»

BANDO

Don Mateo Seguí Carreras, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Mahón.

HAGO SABER: Que conforme a lo que dispone el artículo 78 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles, que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el Reemplazo del Ejército, y que igual obligación tienen sus padres o tutores si aquéllos no lo hubiesen efectuado, así como los Directores o Administradores de los manicomios o establecimientos de beneficencia, y los Jefes de establecimientos penales respecto a los individuos que, estando aco-

dos o reclusos en ellos, alcanzan la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertándose a continuación los artículos 3, 78, 79, 80, 89, 93, 94 y 96 del reglamento, que determinan dicha obligación, y responsabilidades en que incurren los que dejen de cumplir el precepto legal.

Mahón a 1.º de Enero de 1931. — El Alcalde, Mateo Seguí.

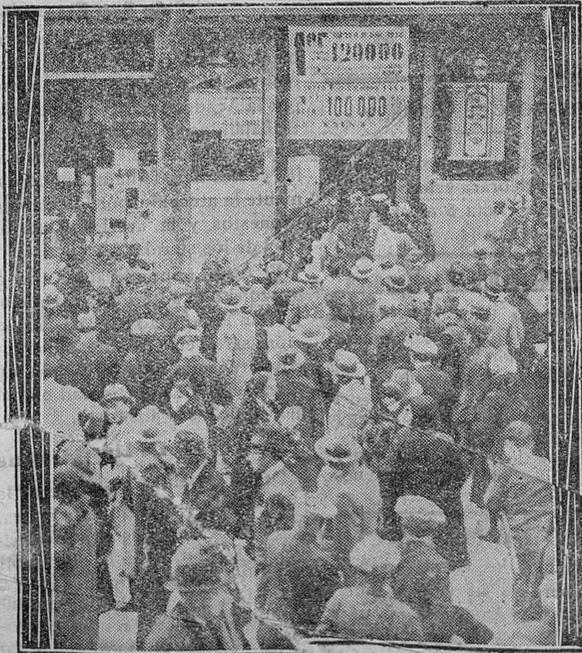
ARTICULOS QUE SE CITAN

Artículo 3.º Ningún español mayor de veintidós años podrá ejercer funciones públicas ni aun colectivas, ni tomar posesión, en calidad de propietario o interino, de cargo alguno del Estado, Provincia o Municipio; así como tampoco en Establecimientos, Empresas o Sociedades intervenidas o subvencionadas por aquéllos, ni como empleados u obreros en obras que unos y otros ejecuten por gestión directa, si no presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad, y haber cumplido los deberes militares que por ella le hayan correspondido.

Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo de los Ordenadores, Interventores de pagos, Gerentes o Administradores, según los casos. Los que obtuvieran su nombramiento antes de cumplir veintidós años, quedarán obligados a la misma justificación en su día, y los Ordenadores, Interventores, Gerentes o Administradores, sometidos a igual responsabilidad.

Los dueños, Directores, Gerentes o Administradores de Empresas o Sociedades que tengan contrato con el Estado, las Provincias o Municipios, si admiten a su servicio individuos que no se encuentren, con relación al servicio militar, en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 1.000 pesetas por cada individuo colocado y las Empresas de navegación españolas que den destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multados con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente en caso de insolventación, los Directores o Gerentes de las mismas.

Artículo 78. Todos los españoles o naturalizados en España, cualesquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de veinte años, estarán obligados a pedir por sí o delegadamente, su inscripción en las listas del Municipio de



BARCELONA. — El público estacionado frente a la Administración de Loterías que vendió el tercer premio del sorteo de la Lotería de los Estudios

Proyecto provincial interesante

CREACIÓN EN MENORCA DE UN SERVICIO MANICOMIAL

La noticia nos causó verdadera satisfacción, tanta como contradicción nos ha producido una serie de artículos publicados en «La Almodaina», nuestro querido periódico palmesano, suscritos por J. Valenti, de oposición al proyecto de creación en Menorca de un servicio manicomial tan necesario como justo. El proyecto fué aprobado por la Diputación en la reunión del pleno defendió el proyecto nuestro estimado amigo el diputado provincial por este distrito don Antonio Moncada Cánaves de Mosa que en tantos asuntos se refieren a Me-

norca sabe por todo el calor y el entusiasmo de su alma menorquina.

En la reunión del pleno el proyecto tanto tiempo acariciado por Menorca considerado de justicia y pedido con verdadero interés por todos los Municipios isleños secundando al Alcalde Presidente del de nuestra ciudad, halló cierta oposición presentando una enmienda el diputado señor Pou, cuyo debate reproducimos en este mismo artículo.

Desde luego hay que convenir en que la cantidad consignada en presupuesto por la Diputación Pro-

cuya jurisdicción sean vecinos, o en aquellos en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubieren prestado el servicio militar en el país de procedencia, y se les concediere la nacionalidad antes de haber cumplido treinta y nueve años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron veintiún años de edad.

El español, o nacionalizado en España que adquiriese otra nacionalidad, si quiere volver a recobrar la española después de cumplir los veintiún años de edad, será incluido en el primer alistamiento que se efectúe después de concedérsela siendo para todos los efectos considerado como perteneciendo a éste, pero obteniendo su licencia absoluta a los treinta y nueve años.

Los que omitan el cumplimiento de esta obligación, serán castigados con la multa de 200 a 500 pesetas, si los mozos fueren habidos y con la de 500 a 1.000 en caso contrario, abonándolas los padres o tutores.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les corresponde, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifique la omisión serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta, y quedarán privados del derecho de solicitar prórrogas de incorporación a filas, de las ventajas concedidas a los aspirantes a Oficial o clases de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Los que con fraude o engaño procurasen su omisión en el alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas que impondrán el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Artículo 79. La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, en la forma que expresa el formulario número 6.

De cada una de estas peticiones, se librará el oportuno recibo al interesado para su resguardo, y por si le fuera necesario a los efectos de responsabilidades y penalidades correspondientes.

Artículo 80. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si éstos hubieran dejado de cumplir tal deber, cuando por su edad les corresponda.

Igual obligación tienen los Directores o Administradores de los Manicomios o Establecimientos de Beneficencia, y los Jefes de los Establecimientos penales respecto a los individuos que, estando acogidos o reclusos en ellos, alcanzan la edad para ser alistados.

Artículo 81. El día 1.º de Enero de cada año, publicarán las Autoridades municipales o las que ejerzan sus funciones para este efecto, un bando haciendo saber que va a proceder a la formación del alistamiento para el servicio militar y recordando a los mozos comprendidos en el artículo 78 la obligación de hacerse inscribir en dicho alistamiento en la primera decena del indicado mes, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción. Además se fijará un edicto en los sitios públicos insertando el citado artículo.

Artículo 82. Si a pesar de haber pedido su inscripción resultase algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se haya dirigido, se aplicará al funcionario responsable de esa omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido sin causa justificada; corresponderá a las Juntas de Clasificación y Revisión la imposición de estas multas, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiere, caso de insolvencia.

Artículo 94. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los veintiún años de edad, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre, inclusive, de aquel año, y los que excediendo de la indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre por cualquier causano hubieren sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

Artículo 96. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas en el artículo 94, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste, hayan tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento, en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre, a falta de éste tengan su residencia, a partir de 1.º de Enero, en el Municipio donde se hace el alistamiento.

3.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso primero para sus padres.

4.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso segundo, refiriéndose a sus padres.

5.º Los naturales del mismo Municipio.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Virgen Auxiliadora. La Venida de Nuestra Señora del Pilar. Santos Isidoro, Martíniano, Siridión, obs., Macario, ab., Argeo, Narciso, Marcelino, hermanos y mártires.

La Misa y oficio divino de hoy es de la Octava de San Esteban diácono y mártir con rito simple y color encarnado.

CUARENTA HORAS

De cinco y media a seis y media de la tarde en la Iglesia de San Antonio Abad.

NOTICIAS

Terminaron anoche en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas las solemnidades Cuarenta Horas mayores de Fin y Principio de Año que dieron comienzo el martes último y se desarrollaron con el máximo esplendor.

Los cultos que precedieron a la reserva se vieron concurridísimos, predicando respectivamente los sermones de los tres días los reverendos don Francisco Pons Sintés, Pbro. Capellán del Lazareto, el doctor D. Miguel Dalmedo, Chantre de la S. I. C. de Menorca, y Rdo. don Antonio Tutzó, Presbítero, Económico de Santa María.

La procesión que se celebró por el interior del templo como final de dichas Cuarenta Horas resultó lucidísima.

Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Presión atmosférica (a 0º y nivel del mar) 757.2mm
Temperatura (a la sombra) 12.8
Humedad relativa 70.7%
Dirección del viento: W
Fuerza del mismo: Flojito
Nubes: Cirrus
Estado del cielo: Nuboso
Temperatura máxima en 24 horas 15.6º
Id. mínima en id. 12.2º
Lluvia en id. 00.0mm
2 de Enero de 1931.

Estufas de Gas

Temperatura higiénica y al instante. Gran economía sobre los demás sistemas. Alquiler: una peseta al mes. Exposición y venta de estufas, hornillos, planchas, hornillos rizar, calentadores de agua varios usos, cocinas, hornos, tostadores de pan, todo por GAS. Oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza del Príncipe número 19.

Durante el mes de Enero OBSEQUIAREMOS A TODOS LOS COMPRADORES CON NUESTRO Tiket Regalo Sucursal Terrés

MANUEL SUCA COMANDANTE MÉDICO MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL Consulta de enfermedades de los ojos, corrección de la miopía, hipermetropía, astigmatismo, etc. De 11 a 1 SAN FERNANDO, 19

La Eléctrica Mahonesa, S. A. AVISO A petición del señor Jefe de Telégrafos de esta localidad, el próximo domingo día 4 se interrumpirá el servicio de fluido eléctrico de ambas centrales, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde aproximadamente. Mahón 31-12-30.

Círculo Monárquico Menorquín Instalado en la casa calle de Isabel II, nº 32, la Comisión organizadora a cuantos compartan ideas y deseen contribuir al sostenimiento, a que visiten la oficina allí instalada, inscribiendo sus nombres, todos los días laborables de seis a once de la noche. Oportunamente serán convocados los inscriptos para aprobar el reglamento y nombrar la Junta Directiva. La Comisión

GABINETE OFTÁLMICO de los médicos oculistas D. LORENZO PONS MARQUÉS y D. LORENZO PONS TORTELLA Tratamiento de las enfermedades de los ojos y corrección de los defectos de la vista Consulta: de 12 a 1, de 3 a 5, a horas convenientes. SAN FERNANDO, 34

Casino del Consey En honor de los señores socios y familias celebrará esta Sociedad un gran baile el día 5 a las nueve y media de la noche.

Crédito Mercantil de Menorca Descontamos los cupones vencimiento Enero 1931 de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 3, 4, 4 y medio y 5 por 100 libre. Descontamos los cupones vencimiento Enero 1931 de las obligaciones F. C. Norte Prioridad Barcelona y todos los del mismo vencimiento, cuyo importe líquido nos sea conocido.

BANCO DE MENORCA Descontamos los cupones vencimiento Enero de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 y 5 por 100. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

F. SINTÉS JOYERO ANTIGUA CASA SANTO Calle Carlos III número 20 COMPRAMOS ORO, PLATA Y PLATINO JOYAS Y ARTÍCULOS DE PLATERÍA, SEGÚN ENCARGO Nuestras colecciones de JOYERÍA, RELOJERÍA y variados artículos para REGALO, son difíciles de competir en GUSTO, GARANTÍA y PRECIO

LOS MEJORES PROGRAMAS PANTALONES A LA FUNERALA, por la inimitable Laura La Plante. EL CORAZÓN DE UNA NACIÓN, por Jorge Sidney, Jorge Lewis, Pettsy Ruth Miller. LA INCRÉDULA, por Lina Basquette. LA DAMA DE SHANGAY, por Mary Nolan y Morray. ENTRE DOS MUJERES, por Norma Keray y Paulina Starke. ¡ESA RUBIA!, otro film de Laura La Plante. TEATRO PRINCIPAL

CRÓNICA Las fiestas de 1.º de año Han trascurrido animadas las fiestas de 1.º de año. El miércoles por la noche nuestras calles se vieron muy concurridas hasta última hora y lo mismo durante el día y noche de ayer. En la noche del miércoles muchas fueron las familias que se reunieron para celebrar la venida del nuevo año comiendo las clásicas uvas, que sirvieron como siempre de pretexto para agradables reuniones en el seno del hogar. Exposición de Artes y Oficios en la Academia de San Estanislao Están muy adelantados los trabajos de instalación de la Exposición de Artes y Oficios organizada por la Academia de San Estanislao con su actividad en todas las instalaciones, muchas de las cuales han de llamar poderosamente la atención por los trabajos expuestos y la acertada distribución de los stands. El éxito imponderable que alcanzó el año anterior la Academia de San Estanislao con su exposición será el presente año, constituyendo una verdadera manifestación de la actividad y diligencia de los expone... De viaje A bordo del vapor «Rey Jaime II» llegaron ayer el torpedista mayor de la Armada retirado don Blas Vera Moreno, señora e hija; el segundo maquinista del vapor «Mahón» don Lorenzo Pons Vinent; don Francisco Egea Valverde, auxiliar de máquinas del «C-1», y don José Rodríguez, segundo torpedista. De Palma... Instituto de Bibliotecarias Desde hoy se ha de constituir en Barcelona el Instituto de Bibliotecarias de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y con el objeto de asistir a dicha constitución, salieron para la ciudad condal el martes último las señoritas Fortunata Janer y Auxiliadora Capella, Bibliotecarias de las Sucursales de

la Institución en Mahón y Ciudadela respectivamente. Asimilación Por reciente y Real disposición se ordena que los músicos militares del Ejército tengan la asimilación de alférez, teniente y capitán según su categoría de 3.º, 2.º o 1.º. Felicitamos con tal motivo al maestro Delgado Rey, distinguido compositor y actual oficial del Regimiento Mahón número 63. Agradecimiento De la gran fábrica de calzado con piso de goma Tomás P. Camps hemos recibido un cronograma almanaque de los que dicha casa dedica a obsequio de fin de año a sus clientes. Agradecemos la atención.

CONSEY.—Sábado noche VEA V. EL GRAN PROGRAMA DOS ESTUPENDAS PELÍCULAS. Servicios de la Guardia Civil Por la Guardia Civil del puesto de Mercadal ha sido detenido y entregado al Juzgado correspondiente un vecino de Ferrerías por haberse agredido a un convecino suyo produciéndole contusiones y heridas con rotura de la segunda falange del dedo anular de la mano izquierda.

Movimiento demográfico NACIMIENTOS Día 28 de diciembre.—Marta Aleñar Ginard, hijo de María Luisa, nació en la calle de San Cristó 7. Día 30.—Isabel Carreras Gorn hij a de Manuel y Ana, nació en la calle del Conde de Cifuentes 1.

DEFUNCIONES Día 31 de diciembre.—Antel Miu Arnau Gomila, de 85 años, falleció en el Hospital Civil.

NOTICIAS MARITIMAS Ayer mañana llegó de Barcelona conduciendo 72 pasajeros, bastante abundante carga varia, el correo «Rey Jaime II», cuyo retraso a causa del mal tiempo reinante suspendió su salida para la Ciudad Condal hasta hoy a hora de tarde.

—Procedente de Valencia, y Palma conduciendo 31 pasajeros y 60 toneladas de carga, hoy ha llegado el vapor «Delfín». Dicho vapor saldrá mañana para la capital de la provincia.

LA LUZ ELÉCTRICA en el campo, es una comodidad que desde ahora puede ya disfrutarse con mucha economía y, desde luego, con absoluta seguridad y plena garantía, adquiriendo una centralita automática o no (referencias de ambos tipos, instalados en Menorca) en la casa

G. J. ORFILA Pintor Calbo, 13.—Mahón

COTIZACION BOLSA

Exterior Serie A Oblig. C.º Tratat. 6% 1922 Id. F. C. Norte. Pad. 3% Amortizable 5 p% A. 1917 Id. B. Exterior Serie A Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6% Acciones Nortes fin de mes Id. Alicante » Id. Andaluces » Id. Orenses » Id. Coloniales »

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 31 a las 18.

Altos nombramientos eclesiásticos

Se rumorea, aun cuando los rumores no han tenido hasta ahora confirmación, que se designará al venerabilísimo Doctor don Ramón Pérez Fernández, actual Patriarca de las Indias, para el Arzobispado de Granada.

Es probable dicese que se nombrará Patriarca de las Indias al actual Obispo de Madrid Doctor Eijo. Dicese que la combinación de los nombramientos eclesiásticos será quizá más extensa guardándose sobre ello gran reserva.

La provincia marítima de Tenerife

Se ha designado para el mando de la provincia marítima de Tenerife al capitán de navío señor Ferrnández Pérez Ojeda.

El presupuesto de Economía

El ministro de Economía señor Rodríguez de Viguri ha conferenciado con los ministros de Estado y de Hacienda de Alba y de Hacienda de Wais para tratar de los presupuestos de su departamento.

Funerales por la esposa del señor Argüelles

Esta mañana se han celebrado funerales por el alma de la esposa del ex ministro señor Argüelles asistiendo los ministros señores Matos y Viguri y el Presidente del Gobierno.

En el Ministerio de Gobernación

Los periodistas fueron recibidos en el Ministerio de la Gobernación por el Subsecretario y nada tenía de comunicarnos y nos dió cuenta de los telegramas de provincias no acusan ninguna novedad.

Partido de fútbol

Hoy llegaron procedentes de Lisboa 18 equipos que constituyen el equipo de fútbol «Buenos Aires» que mañana jugará contra el «Real Madrid».

Nuevo ministro del Perú

Esta mañana ha llegado a Madrid el nuevo ministro del Perú en España don Oscar Benavides. En breve presentará las credenciales.

Firma de Marina

El ministro de Marina contralmirante Carvia ha despachado con S. M. el Rey llevando extensa firma.

Al salir nos dijo que la firma nos sería facilitada en el Ministerio. Al referirse a los presupuestos, dijo que el cuerpo está dolorido por el golpe que le ha dado Wais con las economías que ha introducido en el presupuesto.

La actitud del conde de Bugallal

Despierta interés el discurso que pronunciará esta tarde el conde de Bugallal. Parece que mostrará disconformidad con los constitucionales y cambonistas y propagará la inteligencia de las fuerzas especialmente conservadoras para formar gobiernos fuertes que afronten resueltamente todo intento revolucionario o perturbador.

Bautismo del aire

Dicen de Barcelona que el Presidente de la Diputación señor Maluquer visitó el aeródromo Canudas del Prat de Llobregat cumpliendo su promesa al aviador señor Canudas. Aprovechó la circunstancia para dar un paseo en avión recibiendo el señor Maluquer el bautismo del aire quedando encantado y felicitando al señor Canudas y demás personal del aeródromo.

El ministro del Trabajo

El marqués de Guad-el-Jelú, ministro del Trabajo, irá a París a la boda de una hija suya.

DEL EXTRANJERO

La agonía de Joffre

París.—El parte de la enfermedad de Joffre dice que el ilustre mariscal conserva la lucidez de entendimiento pero que aumenta gradualmente la debilidad, siendo menos frecuentes las pulsaciones y disminuyendo la tensión arterial.

Vapor en peligro

Marsella.—La estación inalámbrica ha recogido un mensaje del vapor griego «Beigaria» pidiendo socorro por hallarse en peligro en el mar Cantábrico.

Madrid 1.º a las 4.

Discurso del conde de Bugallal

El jefe del partido conservador conde de Bugallal en la Junta General celebrada por el Círculo Conservador que preside, y asistiendo ex ministros y numerosos socios, pronunció su anunciado discurso.

El conde de Bugallal se expresó sin eufemismos señalando la necesidad de evitar la repetición del movimiento revolucionario.

Consideró fundamentales las Instituciones de Monarquía y Parlamento.

Combatió enérgicamente el proyecto de convocatoria de Cortes constituyentes por estimarlas un golpe de Estado.

Señaló también su disconformidad con el programa de Cambio demostrando que una nación grande se ha basado siempre en partidos grandes.

Trató del problema agrario esencialísimo para el porvenir.

Dijo que los actuales ministros conservadores no representan al partido.

En las elecciones luchará el partido conservador unido a los elementos afines.

Los conservadores colaborarán con todos los Gobiernos que no menoscaben las doctrinas conservadoras.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

Obsequio a los periodistas

El Presidente del Gobierno general Berenguer obsequió esta pasada noche a los periodistas informadores políticos con un vino de honor y tabacos.

Habló de la situación general de España que es de tranquilidad y señaló la única excepción de desorden en Oliva, un pueblo de Plasencia (Cáceres), donde por haberse prohibido por el alcalde el cambio de parejas en los bailes que ocasionaba riñas, se produjo algún alboroto.

Brindó el Presidente para que el año entrante sea mejor que el saliente bastante catastrófico.

Un interesante documento del Sindicato Libre

El Sindicato Libre ha elevado un amplio manifiesto al Gobierno y al pueblo detallando las soluciones que evitarán que los obreros sean arrastrados por elementos anarquizantes.

Combate el manifiesto duramente la actuación del Sindicato Único rechazando enérgicamente las calumnias con las que se pretende desprestigiar la intensa acción del Sindicato manifestante.

Banquete al conde de Guadalhorce

Un cable da Buenos Aires noticia que se ha obsequiado al ex ministro de la Dictadura conde de Guadalhorce con un banquete popular de más de mil cubiertos que fué presidido por el Jefe de la Casa Militar del Presidente de la república general Urriburu.

Hablaron varios oradores elogiando la actuación ministerial del conde quien contestó con un discurso agradeciendo y congratulándose de los vínculos que unen la Argentina y España.

Madrid 1.º a las 18.

Discurso comentado

Los enemigos del conde de Bugallal comentando el discurso del Círculo Conservador niegan que los conservadores que siguen a don Gabino luchen electoralmente idénticamente con los restantes elementos políticos.

Se ataca al conde de Bugallal por no haber diferenciado el camboñismo del regionalismo, suponiendo que mira a través del prisma de la política de Galicia donde el regionalismo es francamente antibugallalista.

La actitud de los conservadores definida por el conde de Bugallal dificultará los planes de Cambio.

Sin noticias

La festividad del día dificultó la información. En los centros oficiales y ministeriales no dieron noticias a la prensa.

La familia Real

En Palacio se ha celebrado la entrada del nuevo año en la forma de rigor.

Los familiares de los Soberanos han estado en el regio alcázar para felicitar a los Monarcas y sus augustos hijos la entrada del nuevo año.

El general Berenguer

El Presidente del Gobierno general Berenguer paseó a pie por las calles de la población.

DEL EXTRANJERO

La agitación política en Cuba

Habana.—Han sido detenidos 17 jefes de partidos de la oposición.

La Policía se ha incautado de 800 libras de dinamita preparada para bombas. Entre los conspiradores detenidos hay seis profesores de la Universidad y el director del «Diario de la Marina». Se les procesa por propaganda sediciosa.

Tumultos en la India

En los últimos disturbios y tumultos de Bombay se han registrado 170 heridos graves.

Riña entre toreros

Se ha sabido que en Caracas los hermanos del diestro Valencia II y éste cuestionaron con el banderillero de la cuadrilla Melo hirriéndole de un balazo en el pecho y dándole once navajazos. La reyerta fué por no reparar Valencia II el regalo en metálico del hijo del coronel Gómez.

El Mariscal Joffre

París.—El parte facultativo facilitado a las 12'35 de ayer dice que el mariscal reposa sosegadamente. Las pulsaciones son 110 y la respiración la normal.

Madrid 2 a las 4.

El aviador Ansaldo

En el Hospital de Carabanchel el doctor Gómez Ulla amputó hoy la pierna derecha al aviador Ansaldo que sufrió recientemente un accidente.

Noticias de fútbol

Esta tarde en el campo de Chamartín el Club de «Gimnasia y Esgrima» de Buenos Aires venció por tres a dos al «Real Madrid» por desanimación de los madrileños. Presenció el encuentro enorme público.

En Bilbao y en el campo de San Mamés asistiendo las autoridades y un gentío inmenso contendieron

el «Cataluña» y el «Vasconia», triunfando el «Vasconia» por tres a dos.

A Samitier, del «Cataluña», le rompieron la pierna izquierda siendo su estado grave.

En Sevilla la selección sevillana derrotó al «Budapest» por dos goals a uno.

Asamblea del Magisterio

El ministro de Instrucción Pública don Elías Tormo presidió la inauguración de la gran Asamblea Nacional del Magisterio. El ministro pronunció un discurso insistiendo en la oposición a los deseos del Magisterio acerca de las oposiciones restringidas y patronales mientras el Estado no pueda ayudar con la debida amplitud, multiplicar los patronatos.

Lamentó la resistencia a mejorar la dotación de los presupuestos, con los que quedará en disposición de colocar directamente en propiedad a la décima parte de los alumnos más aventajados de las normales.

Se pasó despues a la sesión deliberante presidiendo el señor Xandri analizándose la orden del día.

El señor Estrada y los periodistas

En la Asociación de la Prensa de Málaga se entregó esta pasada tarde al ministro de Fomento señor Estrada el pergamino-nombramiento de socio de honor. Cambiaronse discursos cordiales. El ministro regresó a Madrid en el expreso de la noche.

Contra un acuerdo provincial

Parte de la prensa de Madrid combate duramente el acuerdo de la Diputación Provincial de comprar en doce millones de pesetas el Manicomio de Ciempozuelos, que fué ofrecido a la Diputación de la Dictadura por cuatro.

DEL EXTRANJERO

Las emisiones monetarias del Vaticano

Roma.—Un gran número de coleccionistas esperaban hoy la emisión de moneda del Vaticano. Esta ha sido aplazada por no haber firmado el Pontífice el decreto autorizándola.

Se tardará una semana. La moneda tendrá curso legal en toda Italia y se acuñará en la Casa de la Moneda del Estado. En oro se acuñará en número ilimitado y en otros metales un millón anual durante cinco años.

Las monedas llevarán la efigie del Vicario de Cristo y las armas del Vaticano.

PRENSA ASOCIADA

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Hoy viernes día 2 Enero 1931

Dos sesiones monstro fuera de Abono

6 tarde.—Plat. y princ., 2'00; Seg., 1'50; But., 0'50; Ent., 0'35.

9 noche.—Plat. y princ., 1'50; Seg., 1'00; But., 0'50; Ent., 0'35.

El Quinteto Beltrán amenizará la proyección de ambas películas

Mo se proyectarán Revista ni Cómica, dado el largo metraje del programa.

MOTA.—A los señores abonados de los días festivos se les reservarán hasta las dos de la tarde sus localidades.

Sábado y domingo.—Estreno de la comedia

UN GALAN IRRESISTIBLE

Estreno de la hermosa película de éxito seguro

LABIOS ROJOS

Marion Mixon y Charles Rogers, el galán que con tanto éxito interpretó el principal personaje de la emocionante película «ALAS».

El Quinteto Beltrán amenizará la proyección de ambas películas

No se proyectarán Revista ni Cómica, dado el largo metraje del programa.

MOTA.—A los señores abonados de los días festivos se les reservarán hasta las dos de la tarde sus localidades.

Sábado y domingo.—Estreno de la comedia

UN CHICO COMPLACIENTE

CASINO DEL CONSEY

Sábado 3 Enero.—A las 9'30.—Moda.—But., 0'50; Gral., 0'35

Última proyección de la grandiosa cinta EL ÚLTIMO ASALTO, por Tim Macoy.

Estreno sensacional de la lujosísima comedia dramática de gran asunto

ANA CONTRA EL MUNDO

Creación modernísima y estupenda de la bellísima actriz SHIRLEY MASSON

Domingo 4 Enero.—A las 3'14: Estreno de PUÑOS TERRIBLES.—Entrada única, 0'30.

Domingo 4 Enero.—A las 9'30: ANA CONTRA EL MUNDO.—Precios del sábado.

Última sesión, GRAN DANCING por DERNIER CRI OR.

VICTORIA

ESPECTACULOS DE CALIDAD

A las 6 y cuarto

Gen., 0'45

Programa excepcional,

10 horas:

EL ANZU

Comedia sentimental sonora y ca

VESTIR

por DOROTHY MACKAILL

VIDA N

totalmente hablada en español por los

Estreno a las 4: But. 0'50; Pal. 1'50.—A las 6

de la tarde: But. 0'55; Pal. 1'50; Gral., 0'40.

El anuete de las obras en esta Sección

al recomendación

1368

EL SACRIFICIO DE UN ANGEL

ra de juguetes de papel, que adquiría de un pobre ciego, que en la misma casa habitaba y que con su industria, iba salvando honrosamente su vida de la miseria, trabajando para surtir a ese gran número de ambulantes, vagos de profesión que invaden las calles y plazas de la villa y Corte, gente maleante, que al socaire de ejercer una industria, son favorecedoras de muchos «negocios» como en su argot, llaman los ladrones a los robos.

Raquel era uno de esos agentes de la vagancia y del mal. Vendedora de objetos que dábanle al día la mísera ganancia de unas perrillas, consumidas apenas ganadas, en libaciones espirituosas, cuando se terciaba, que era a menudo, convertíase en recadera de bajos menesteres, en cubridora de raterillos y ladrones.

Los sábados, eran el día de las grandes reuniones en el cuarto de Raquel.

Congregábanse allí, todos los golfos del barrio, hez de la sociedad aportando a escote, los licores que febrilmente consumían, con sádico furor, que solo podían tener precedentes, en las saturnales romanas.

Muchas veces acaba la fiesta a bofetadas y puñetazo limpio.

Cuando llegaba una de estas frecuentes disputas, Raquel siempre se hallaba entre los contendientes y con ceceos de niña pequeña imploraba de sus contortulosos airados compasión.

Tales eran los sábados nocturnos de la antigua elegante.

Lo asombroso era que constituyendo cada

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 1368

hacéalo en una forma todavía más cáustica que cualquiera otra de aquellas desenvueltas, mujercuelas, porque sabía emplear la fina ironía y el sarcasmo al tratar de las cosas más respetables.

Así, el día que se dijo que la Raquel, el número 231, iba a desaparecer del penal, fué una alegría general en todas las religiosas que rezaron todo el día *Paters nosters* y *Aves*, como si con ello quisieran desinfectar el ambiente mifético, saturado de la impiedad que la Raquel había inficionado con el vaho inmundo de su descrimiento y de su cinismo inmoral.

Entregáronle la liquidación de su cuenta; envolvió las ropas que eran de su pertenencia, porque para eso le descontaban un tanto de sus jornales, en un ancho pañuelo de algodón blanco, encarnado y amarillo, y, después de soltar una rociada de ironías a las hermanas, que rieron a coro las admiradoras y galanteadoras de la exdama, salió del penal dirigiéndose a la estación, donde adquirió por 2'05 pesetas un billete de tercera clase, y aquella tarde, al anochecer, salía de la Estación del Norte y se dirigía por el paseo alto de la Virgen del Puerto a la calle de Segovia a una posada que ella conocía, donde en otro tiempo iban a parar los arrieros de Ciempozuelos que llevaban cargas de pellejos de vino a Madrid en sus recuas y de los que solía servirse pa-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Débiles tomad el acreditado Elíxir. Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable



CÁMARA PATHE-BABY

La Cámara Cinematográfica más económica

PESETAS 90

Permite, sin conocimientos especiales, impresionar películas perfectas

Solicite nuestro último Catálogo

De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares y en

PATHE-BABY, S. A. E. - Rambla Cataluña, 8 BARCELONA

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palau, 3. - Apartado 143. - Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Biografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tomos especiales que facilita nuestra Administración. Ya publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

IBÉRICA ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 17, Mahón.

LIBRO ESPECIAL DE VENTAS

Modelo oficial de acuerdo con lo dispuesto en el R. D. de 11 Mayo de 1926

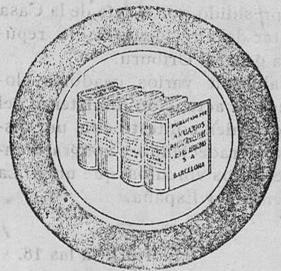
Tamaño folio apaisado de 100 hojas, confeccionado por una importante casa de Barcelona, en buen papel; esmeradamente impreso con rayado a dos colores, y buena encuadernación, con portada impresa con las indicaciones necesarias para su presentación en la oficina liquidadora.

Precio: 5'50 ptas.

Edición especial del mismo libro para tiendas y comercios modestos, de poco movimiento comercial diario, confeccionado en esta imprenta en buen papel y rayado a un solo color.

Precio: 3'75 ptas.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)

4 TOMOS 4

Sólida encuadernación Más de 8,500 páginas en junto

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones Índices GEOGRÁFICO y de PROFESIONES SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (franco de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA

OBRAS DE LEGISLACION que pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe, 17.-Mahón

- Manual práctico de Justicia Municipal, por don Claudio Omar y Barrera, 6,50
- «Manual de Legislación electoral», por Fernando Sans y Buigas, 2,50
- «Manual de la Contribución territorial», por Claudio Omar y Barrera, 7,50
- «Manual de la Contribución industrial», 7,50
- «Legislación Hipotecaria. Ley Hipotecaria», por Jorge López de Sagra, 1,00
- «Manual de Sanidad Municipal», 1,75
- Reglamento de Secretarías de Ayuntamiento, Interventores de fondos y empleados municipales en general, 1,50
- Reglamento de circulación urbana e interurbana, 2,00
- Reglamento orgánico de empleados municipales, 1,00
- «Manual de la Recaudación y apremios», por don Claudio Omar y Barrera, 6,00
- «Prontuario del cuadro de inutilidades para el servicio militar», por Arturo V. Bergós, 2,00
- Lo Contencioso - Administrativo, por José María Pi y Suñer, 4,00
- «Legislación de caza», 1,50

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Enero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 Febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MADRID, 3, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DO. JUAN F. TALTAVULL, Infanta, 24.

Valencia el 26, de Málaga el 27, Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, calando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Febrero.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 19 de Enero, Valencia el 20, de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York. Próxima salida el 21 de Febrero.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el 15 de Enero, Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo). Próxima salida el 15 de Febrero.

LA MAS FANTASMA PUNA DEL MUNDO

ESTERBROOK & CO'S 048 FALCON PEN

048 FALCON Esterbrook

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe 17, Mahón

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

1366 EL SACRIFICIO DE UN ANGEL

1a mandar encargos a la quinta con más seguridad que por el ferrocarril.

Pidió un cuarto, pagó el hospedaje de tres días y dejando su lio de ropa en su cuarto, salióse por Madrid no sabemos con qué deliberado propósito.

¿Qué fué de ella durante los primeros tiempos de su estancia en Madrid?

Difícil sería saberlo y vale más no averiguarlo. Al cabo de dos meses la hallamos en una salfilla baja de la calle Cuesta de los Ciegos, en la de Segovia, con salida al Campillo de las Vistillas.

Tenía entonces por amante un albañil más borracho que una uva, aunque reservaba la satisfacción de su vicio para los sábados por la noche cuando cobraba sus jornales, parte de los cuales invertía en una botella de aguardiente de a litro, que llevaba a su casa, debajo de la chaqueta que pendía de su hombro.

Pero aquel aguardiente no era todo para él.

Compartíalo con Raquel, a la que había acostumbrao a aquella especie de lava; porque el aguardiente que bebía Antonio Morales, alias Macaco, era del denominado arranca rejas, un grado menos que el aguarrás o que el ácido clorhídrico.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 1367

Las noches de sábado eran para la mísera habitante de la casuca de la Cuesta de los Ciegos, de gran fiesta.

Ya hemos visto como Raquel, ha ido descendiendo empujada por sus criminales instintos, por los vicios de su ambición hijos, todos los peldaños de la miseria y de la abyección.

Pero nadie reconocería en aquella mujer de faz ajada, ojos orlados por un círculo rojo, crenchas despeinadas y sucias, a la que un día fué niña mimada de la fortuna y llegó a ser árbitro de la elegancia femenina en la Corte.

Raquel, obligada a ganar su mísera existencia, faltáronle virtudes para seguir el camino del bien y sobráronle vicios y maldades para ir rodando hacia el abismo. Ahora después de haber pregonado chulescamente números de la Lotería, con el de la suerte, dedicábase a la venta calleje-

PARA PASAR EL RATO

Monólogos dramáticos, u humorísticos, para SENORITAS o CABALLEROS, propios para representar se en Teatros, Sociedades y Terrallas, la mayoría en verso, escritos por reputados autores dramáticos. Precio de cada ejemplar: CINCUENTA CENTIMOS. También hay colecciones de cantares en ediciones distintas a 1 y 2 pesetas.

Los pedidos al señor Director de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga, acompañando el importe en sellos de Correos de 25 céntimos a libranza del Giro Móvil, agregando 30 céntimos para el certificado de cada pedido.

Pelikan

Almohadilla para sellos de construcción duración da. DE VENTA: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe número 17.

Imprenta de M. Sintes Rotger. - Mahón